

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Acta Sesión Extraordinaria 59-2004

16 de setiembre del 2004

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 59-2004 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas y treinta minutos del dieciséis de setiembre del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lcda. Mariana Chaves Rodríguez, quien preside; Sr. Erick Villegas González, Vicepresidente; Sra. Lorena Venegas Zumbado, Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Ing. William Murillo Montero. **REGIDORES SUPLENTE:** Srta. Elvia González Fuentes. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda. Sr. Marcos Arroyo Agüero. Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Viquez Bolaños. **Secretaria Municipal:** Srta. Andrea Arce Barrantes.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Director Jurídico: Dr. Ennio Rodríguez Solís. **Asistente de la Dirección Administrativa Financiera:** Alexander Venegas Cerdas **Director de la Dirección Administrativa Financiera:** Jorge González González **Asistente de la Alcaldía Municipal:** Marielos Segura Rodríguez **Directora del Área de Desarrollo Social:** Marita Arguedas Carvajal **Director de Operaciones:** José Luis Zumbado Chaves **Encargada del Staff ambiental:** Annette Solano **Encargada del Staff de comunicaciones:** Ana Yancy Arce **Encargado del Staff de Informática:** José Solís Porras **Encargado de Recursos Humanos:** Víctor Sánchez Barrantes **Director de Servicios Públicos:** Allen Moya Solano.

CAPITULO UNICO

ANALISIS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2005

ARTICULO 1. Inicio de la Sesión y atención a la encargada del Staf de Comunicación. La Presidenta Municipal, Mariana Chaves Rodríguez, explica que la metodología a seguir en la sesión del día de hoy consiste en evacuar la dudas y contestar las preguntas que planteen los miembros del Concejo Municipal con el fin de continuar con el análisis del Plan Anual Operativo, para lo cual la Alcaldía ha solicitado que se atiende de primero a staff de comunicación.

La Presidenta Municipal, Licda. Mariana Chaves Rodríguez consulta cuales son las actividades diferentes que se realizaran a comparación con el 2004.

Explica la señora Ana Yancy Arce que básicamente son tres proyectos nuevos todas las demás metas son actividades ordinarias, estos proyectos son una agenda pública con la cual vamos a abrir espacios de comunicación, el otro proyecto nació con el programa de Capullo en el cual observamos que los lideres de las asociaciones necesitan el fortalecimiento de las capacidades del comunicación, para esto vamos a trabajar con las asociaciones más grandes, básicamente vamos a asesorar a las asociaciones en comunicación y el último proyecto es el fortalecimiento de la imagen de la municipalidad en los medios de comunicación nacionales proyecto que consta básicamente en la conformación de una carpeta con todos los servicios que brinda esta municipalidad y con esta carpeta presentamos a las medios de comunicación para buscar que nos den más espacios.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Presidenta Municipal, Licda. Mariana Chaves Rodríguez, consulta si con tan solo ¢ 1.150.000.00 es posible adquirir espacios en medios de comunicación.

Explica la Licda. Ana Yancy Arce que ese dinero incluye la elaboración de esa carpeta, básicamente se estará trabajando con las mismas metas, exceptuando una que pretende aumentar para el 2005 un 5% el nivel de comunicación, la idea es que los proyectos nos brinden un indicador de gestión en la comunidad, poder saber cuanto impacto tiene en la comunidad repartir 6000 boletines.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez consulta en que emisora de radio se harán los 26 programas, en que horario cual es la audiencia esperada en el Cantón.

La Licda. Ana Yancy Arce indica que el staff de comunicación hizo una encuesta, con la cual pudimos lograr conocer en que emisoras se pueden invertir, la idea es de hacer un concurso este año y tratar de no invertimos nada aunque los programas generalmente no son gratuitos también se va a tratar de negociar con las emisoras pero siempre tomando en cuenta el presupuesto que tenemos.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón consulta si la idea es pautar o realizar un programa de radio.

La Licda. Ana Arce explica que ese tratará de pautar, la idea es que ese programa de radio sirva como un espacio de comunicación ligado con la agenda pública para la construcción de espacios públicos, igual que los medios de comunicación escrita la idea es todos los medios que se usan se utilicen para poner en el tapete el tema que se quiera construir y que luego sea tomado en cuenta para la toma de decisiones.

En relación con la agenda pública, el regidor propietario Marco Tulio Chacón Sánchez opina que es una idea innovadora que significa rendición de cuentas y escuchar la gente, pero esto también va a implicar mucha responsabilidad debido a que si se abren espacios y si no se cumple con lo que nos solicitan se puede convertir en un arma de doble filo, el Concejo Municipal debe de estar muy claro en que esto implicará responsabilidades del Concejo.

Explica la Licda. Ana Yancy Arce que por eso la idea es construir una agenda con tema amplios construida básicamente por los vecinos, pero esto implica contar con la participación de todos.

El Regidor Marco Tulio Chacón consulta que sobre el programa con los vecinos se ha valorado si se cumplió la meta propuesta y si para el próximo año se va a seguir la misma tónica o va haber una cambio, debido a que él yo no esta muy conforme con lo que se ha realizado por que ha pasado de ser un programa participativo a solamente un espacio informativo.

La Licda. Ana Yancy Arce señala que las sesiones con los vecinos es un programa importante para rendir cuentas y capullo es más de participación ciudadana. La agenda sería una recolección de lo que es la opinión publica, las sesiones con los vecinos se puede cambiar, se debe transformar y tratar más el tema de rendición de cuenta y tratar de abrir un espacio para la soluciones que no sea solamente de la administración sino en conjunto, talvez conformar comités para la solución del problemas comunales, si se ve desde el punto de vista de temas pendientes el programa tiene un déficit, que se debe de retomar y tratar de hacer mas ágil.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Consulta el Regidor Propietario Eric Villegas González si con esto de transmitir programas en radio la idea es tratar de que sea prácticamente gratuito, porque los 26 programas dan ¢55.000 para cada uno que es casi nada.

La Licda. Ana Yancy Arce explica que la idea es que una emisora quiera hacer un programa en Belén esos ¢55.000.00 es para pagar espacios en radio.

La Presidenta Municipal, Licda. Mariana Chaves Rodríguez manifiesta que considera importante que se tome en cuenta en el programa cuatro a las Asociaciones de La Ribera y Fátima, porque básicamente son cuatro las asociaciones de desarrollo comunal que existen en el cantón.

Expone la Licda. Ana Yancy Arce que la Ribera si está contemplada y que en el cantón también se encuentra las asociaciones de Escobal, La Amistad, San Vicente, pero que se escogieron a estas tres porque solamente cuenta con capacidad para tres, pero el otro año se estará trabajando con otras tres.

La Presidenta Municipal, Licda. Mariana Chaves Rodríguez, consulta sobre el porcentaje de incremento en comunicación.

La Licda. Ana Yancy Arce, señala que fue solamente del 26%, un poco salario por el salario y la inflación.

ARTICULO 2. Se procede a la atención del señor Víctor Sánchez, Encargado de Recursos Humanos.

El señor Víctor Sánchez, señala que su presupuesto cuenta con 18 metas más las que correspondiente a salud ocupacional y emergencias, metas que fueron desarrolladas por el señor Juan Carlos Cambronerio quien anteriormente trabajaba con el staff de ambiente y que ahora se ha considerado conveniente que sea trasladado a Recursos Humanos, explica que en el pasado no se había considerado así debido a que tenía una parte de emergencias, indica que entre lo más importante respecto al año pasado se encuentran cuatro metas una que es la creación de un manual de cargos que la municipalidad aún no cuenta con uno, en dicho manual se describirá todas las responsabilidades de cada cargo lo cual es un trabajo muy tedioso porque implica no solamente la redacción de los procedimientos, sino que necesita la participación de cada trabajador y una capacitación del personal, una segunda meta es la evaluación del desempeño que exige a una persona que administre el programa, que lleve a cabo el mejoramiento, como tercer proyecto se presenta una inducción, proceso que actualmente no se tiene la intención es de que no sea solamente para personas nuevas sino a todas la personas esto porque a las personas que tienen mucho tiempo en la municipalidad nunca se les dio inducción y por eso hay procesos importantes que aún no conocen y por último un aspecto que se debe de desarrollar de valores, los cuales se están trabajando ahora y es una capacitación, la finalidad darle continuación ha un proceso que ya hemos iniciado hace un mes, esas son las metas diferentes de este año las demás son metas permanentes como los aspectos de ajustar objetivos, actualizar manuales, aspectos salariales, proceso de capacitación, y aspectos disciplinarios en donde tiene gran participación, sistema de planillas, proceso de control y por último se está haciendo un esfuerzo para fortalecer el día del régimen municipal para convertirlo en un día de fortalecimiento de la importancia del régimen.

Consulta el Vicepresidente Municipal Eric Villegas González a que se debe el aumento tan enorme de ¢25.000.000.00.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Indica el Lic. Víctor Viquez que esto es debido a que se les esta incorporando el programa de salud ocupacional y emergencias, con respecto a Recursos Humanos la única diferencia es que estamos presentando un puesto que ya existía y el proceso de capacitación, eso es la que incrementa el presupuesto, además del millón para la construcción del manual.

Cuestiona el Vicepresidente Municipal Eric Villegas González si el aumento de veintiséis millones incluye el salario de Juan Carlos Cambroner.

Explica el Lic. Jorge González González, que en relación con el año pasado, en servicios personales incrementa once millones que incluyen la plaza de Juan Carlos que no estaba en el presupuesto de Recursos Humano en la partida de servicios especiales no incrementa tanto, en los aumentos de salarios se está tomando en cuenta los salarios de todo el año, pero el incremento principal es el traslado de Juan Carlos.

El Lic. Víctor Sánchez aclara que también se incrementa dos millones debido a que se estará actualizando el sistema de planillas en dos millones, además los equipos del informáticas son viejos y están fallando, hay que comprar una impresora que no esta bien, además el sistema de inducción contempla un folleto para cada personal.

El Lic. Jorge González González explica que el presupuesto de capacitación normalmente se dispersaba en diferentes unidades y este año todo este presupuesto esta en una sola unidad para acomodar el proceso, también se incluye más presupuesto para medicamentos debido a que el año pasado no se presupuestó bastante, eso hace que sea más exagerado el al aumento

La Presidenta Municipal, Mariana Chaves Rodríguez consulta porque en el material que presentó como apoyo en su participación, no incluye las metas para salud ocupacional y emergencia.

El Lic. Víctor Sánchez explica que el documento lo realizó el encargado que es Juan Carlos y en el momento que se presentó el documento no pudimos unir las metas.

Añade la Vicealcaldesa Marielos Segura Rodríguez que el problema es que no se ha podido hacer la reunión de coordinación entre la unidad de Recursos Humanos, la Alcaldía Municipal y salud ocupacional.

Señala la Presidenta Municipal, Mariana Chaves Rodríguez que el monto presupuestando para ayudar a los y las estudiantes de Colegios Técnicos Profesional debe ser directamente proporcional al número de estudiantes admitidos.

Explica el Lic. Víctor Viquez que se hizo una previsión de seis personas, lo cual sería una ayuda del 50% básicamente para que se ayuden con los pasajes y el almuerzo.

El Vicepresidente Municipal, Erick Villegas González consulta si todo el presupuesto de capacitación esta en Recursos Humanos.

La Vicealcaldesa Marielos Segura Rodríguez indica que solamente el presupuesto de Allen Moya está separado porque son recursos propios y la Unidad de Catastro debido a que es un proyecto especial.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Añade el Lic. Alexander Venegas que en total suman cuatro millones en capacitación pero solamente quedan tres millones en Recursos Humanos, la otra parte queda en el acueducto debido a que son dineros propios y no se pueden utilizar en la administración.

Manifiesta el Vicepresidente Municipal Eric Villegas González que le preocupa mucho que ha observado que las personas que entran a trabajar a la Municipalidad nunca salen, el hecho de tener seis personas haciendo pasantía significa que se va a contratar, añade que esto le preocupa porque vamos aumentando año tras año personal, por ejemplo este año están quedando fijos 19 puestos.

Explica el Lic. Víctor Sánchez que su intención no es contratar a estas personas, sino el poder ayudarles con dinero para que puedan realizar su pasantía, lo que ha pasado anteriormente no lo puede explicar pero a su parecer fueron cosas coyunturales como que la Dirección Jurídica necesitaba urgentemente a una persona que les asistiera pero en este momento no se están dando situaciones especiales.

El Alcalde Municipal Víctor Viquez recuerda que existen seis colegios vocacionales que tienen muchos belemitas estudiando en ellos, la idea es poder ayudar a estos belemitas si nos solicitan ayuda para hacer prácticas.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez solicita se explique el porcentaje de incremento del presupuesto de Recursos Humanos y las razones por las cuales eso es necesario.

Señala el Lic. Víctor Sánchez que el presupuesto incrementa en un 100%.

El Vicepresidente Municipal indica que incrementa en más alrededor del 110%.

El Regidor Propietario William Murillo pregunta de que forma se calculó la parte salarial, cuánto incrementó, si están considerados los aumentos del primer semestre, cómo está previsto el tema de subsidios y cómo se calcula el salario escolar.

Explica el Lic. Víctor Sánchez que el incremento del salario se está calculando de 9% el primer semestre y de un 4% el segundo.

El regidor propietario William Murillo Montero, consulta porque se está aumentando en un nueve por ciento.

El Lic. Víctor Sánchez expresa que esto es debido a que en la Municipalidad existe una política salarial que nos obliga a cumplir con el artículo 129 de Código de Trabajo, para lo cual se necesita establecer un estudio de mercado, durante dos años se incrementa el salario en el porcentaje que el gobierno indique para tales efectos, pero para este año en enero se debe de calcular el porcentaje de aumento de cada trabajador, el segundo aumento se calcula de acuerdo con un estudio que realiza el Banco Central para calcular aproximadamente la inflación de cada año, sobre los subsidios nosotros lo denominamos incapacidad y existen reglones específicos para cumplir con ellas.

Consulta el Regidor Propietario Murillo Montero cómo se calcula el monto si la incapacidad se debe compartir entre el INS o CCSS y la Municipalidad.

Aclara el Lic. Jorge González González que existe un reglón de incapacidades, debido a que la Contraloría ha permitido que sea separado de los puestos fijos para evitar afectar el presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Regidor Propietario William Murillo Montero pregunta si las incapacidades se pagan de una subpartida de la partida de Servicios Personales, dicha partida es sujeta a una modificación externa.

El Lic. Jorge González González expone que como es de salarios la Contraloría nos permite hacerlo mediante una modificación interna.

El Lic. Víctor Sánchez informa que en relación con el salario escolar la Municipalidad realiza el procedimiento del gobierno el cual sería el 8.19% que es acumulativo.

El Regidor Propietario William Murillo Montero solicita se le remita un detalle del cálculo del salario escolar, añade que hasta el momento tenemos ocho meses de pago, lo que nos permite hacer una proyección bastante acertada del dinero que se necesitará para el otro año para este rubro.

El Lic. Alexander Venegas indica que el calculo se realizó con los salarios de este año como lo dice la ley, pero lo que pasa es que hasta ahora se publicó el decreto que aumenta los salarios en un 0.5% el cual no habíamos previsto, motivo por el cual no se había tomado en cuenta, este porcentaje se deberá ajustar no solamente en los salarios de este año sino en los del otro año.

El Regidor Propietario William Murillo señala que vale la pena que se revise el detalle del Salario Escolar porque una modificación para cumplir con esta obligación puede atrasar su pago oportunamente a los funcionarios de la Municipalidad. Con respecto al presupuesto entiendo que esta Municipalidad tenga un Convenio, sin embargo, el tener un 9% de aumento salarial a partir del primer semestre va a implicar un aumento muy significativo, por lo tanto, deja la inquietud de poder valorar la oportunidad de dejar esta previsión para después de la liquidación de este año, para atender con el superávit, porque una institución no solo está para pagar salarios, está para dar servicios, es buscar la manera adecuada de programarlo en el tiempo con una conciencia clara, porque una previsión como la presentada va a afectar el presupuesto municipal.

El Lic. Jorge González González señala que esta previsión se hace por una política que definió el Concejo Municipal, que como política se puede revisar.

El Regidor Propietario William Murillo Montero señala que no está cuestionando la política, sino que una previsión tan alta sin contar con el estudio correspondiente.

La Presidenta Mariana Chaves Rodríguez señala que el incremento que se está dando por concepto de sueldos fijos es de poco más de ciento quince millones de colones, una cifra que se debe de analizar, porque representa alrededor de un 38% de incremento respecto al presupuesto 2004.

El Regidor Propietario William Murillo Montero expresa que su posición es que en la parte presupuestaria se debería dejar solamente lo que asegure a los funcionarios los salarios y las garantías sociales y se debe de analizar si este porcentaje se pueda bajar e incluirlo en un Presupuesto Extraordinario iniciando el año.

El Lic. Víctor Sánchez expone que esta previsión se hace con base en un estudio que fue realizado desde hace dos o tres meses con el fin de poder dar el insumo necesario al Área Financiera para que lo justificara, además explica que el hacer este estudio hace dos o tres meses provoca que el afectado sea el trabajador, debido a que los salarios actuales no son iguales a los de hace dos meses, señala que el

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

estudio se hizo sin considerar el aumento de junio y que a su consideración la forma de hacer la muestra se hizo echando para atrás con el fin de no aumentar mucho el presupuesto, finaliza indicando que este estudio se hizo en el 2003, ahora nos corresponde en el 2005 y se hará en el 2007, nosotros conversamos con la Contraloría sobre este aspecto y se nos indicó que somos la única municipalidad que cuenta con una política salarial y con un mecanismo claro.

El Regidor Propietario William Murillo Montero pregunta que si es posible obtener el estudio para análisis y solicita una copia del mismo.

El Lic. Víctor Sánchez indica que con todo gusto se lo puede facilitar.

ARTICULO 3. Atención a la encargada del Staff Ambiental Annette Solano.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez consulta en que porcentaje incrementó el presupuesto del Staff de Ambiente.

La Msc. Annete Solano indica que su presupuesto más bien bajo, debido a que tiene un presupuesto específico de patentes y si patentes disminuye el presupuesto de ambiente disminuye.

El Lic. Alexander Venegas explica que en realidad el año pasado el presupuesto de ambiente eran veintidós millones pero este presupuesto contemplaba quince millones para compra de terrenos del superávit que era específico, en realidad no es que disminuye el ingreso de patentes, patentes aumento, además el año pasado ambiente tenía mas metas.

La Vicealcaldesa Marielos Segura añade que también se debe de tomar en cuenta que el año pasado ambiente tenía a su cargo a Juan Carlos.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez consulta las razones por las cuales prácticamente no se destinan recursos al tema ambiental, si es algo tan importante para el Cantón, y en lo que prácticamente todos coincidimos..

La Msc. Annette Solano explica que siempre le han dado un porcentaje específico que viene de patentes.

El Síndico Suplente José Joaquín Arguedas consulta cual es el porcentaje del presupuesto que se le da a ambiente.

La Msc. Annette Solano especifica que es el 2.5% que ingresa por concepto de patentes.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas González, comenta que en la meta de realizar 40 monitoreos, considera que dichos monitoreos no solamente se les debe realizar a las empresas más grandes se le debe de hacer también a las empresas pequeñas porque no es cierto que entre más grandes más ensucian e interroga si el salario se distribuye en las metas.

La Msc. Annette Solano que el salario ella lo distribuye de acuerdo al tiempo que le dedica a cada meta.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez señala que queda claro que el Staff ambiental solamente se le distribuye los recursos que por ley le corresponde de patentes, por eso solamente puede

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

hacer estas metas muy concretas. Así entendido, el tema ambiental no es una prioridad estratégica de la municipalidad, como se ha presentado. Esto también demuestra la importancia de estar , informados sobre la forma en que la municipalidad destina los recursos.

El Regidor Propietario William Murillo Montero pregunta cuál es el fin del dinero destinado a honorarios y consultorías de las metas uno, dos y tres.

La Msc. Annette Solano indica que en total son tres millones, dos que serán utilizado para el monitoreo de las aguas residuales y un millón que se destina para la realización de análisis básicamente para la solución de quejas como cuando se quejan de Almosi y debemos de hacer mediciones de partículas.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez consulta porque motivo es que ve dos metas exactamente iguales pero con dos rubros diferentes.

La Msc. Annette Solano indica que esto es debido a que una es para la caseta de monitoreo.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez pregunta porque no se presupuesta específicamente para ese fin.

El Lic. Alexander Venegas especifica que esto sucede debido a que los costos que genera la caseta nosotros se los giramos al Liceo y ellos se hacen cargo del pago.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez interroga que porque siendo dos cosas diferentes la meta es igual.

La Msc. Annette Solano detalla que lo tenemos en la misma meta debido a que aunque la caseta no monitorea las empresas, los datos que nos proporciona se utilizan para “tallar” a las empresas.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez indica que no ve nada que hable sobre el control y el seguimiento de construcciones nuevas.

La Msc. Annette Solano especifica que dentro de la meta denominada control de monitoreo industrial se encuentra una submeta que incluye esto.

ARTICULO 4. Atención al Director Jurídico, Dr. Ennio Rodríguez Solís.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas consulta en relación con la plaza que se esta proponiendo si es la misma que existe ahora o es otra nueva.

El Dr. Ennio Rodríguez expone que cuando se creo la plaza actual se cometió un error de la dirección jurídica porque cuando se creo la plaza se pensaba que fuera para una persona que pudiera ir creciendo con el puesto esa era la visión de hace dos años, pero cuando se crea la plaza se comete un error que arrastra un nivel muy bajo que deberá de cambiar porque la responsabilidad de la persona la convierte casi en un asistente de la Dirección Jurídica.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez consulta porque este año todos los gastos de los staff estan sintetizados en una sola meta y no separados como se hizo el año pasado.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Lic. Alexander Venegas explica que la Contraloría General permite sintetizar todos los costos que tiene la Municipalidad en el programa uno y dos, en el programa uno están los gastos administrativo donde están todos los staff, para este año se están manejando alrededor de 174 metas, que para el análisis es muy tedioso, entonces lo que se hace es reducir las metas ordinaria y presentar solamente las metas extraordinarias, este año se trató de hacer esto pero se debió hacer otro PAO más complejo para que fuera más sencillo analizarlo, todas las unidades tienen actividades ordinarias pero si existen actividades extraordinarias es necesario separarlas, pero la Contraloría nos permite incluir todas las metas ordinarias en una sola.

El Regidor Propietario William Murillo Montero pregunta cuál es la intención del presupuesto destinado a honorarios.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez Solís indica que el fin es poder mantener el servicio que se adjudicó este año por contratación de abogados, que era para dos años, esto con el fin de seguir con el proceso de poder contar con un apoyo para el registro de escrituras, lo cual ha sido una labor importante; además recalca que el tema de tener notarios a disposición nos les ha permitido que no les cuestionen las gestiones que realizan como es el caso del cierre de Ankara, estos notarios además brindan un servicio de apoyo a todas las unidades, en número nuestro presupuesto no se incrementa más del 10%.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez consulta a que se debió el incremento de siete millones en su unidad.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez Solís explica que en la jornada extraordinaria se han visto obligados a reforzar el tema de horas extras, esto debido a que en el 2004 para la primera quincena de agosto ya no se contaba con presupuesto y se tuvo que hacer una modificación la idea es hacer un presupuesto más real, además se esta presupuestando por el posible modificación de salarios de los abogados externos a quienes también se les aplica la política salarial lo demás se mantiene, solamente que se esta tratando de incorporar algunos rubros como el apoyo a la unidad de Bienes y Servicios y otro elemento que no se refleja es la iniciativa en los tema de capacitación que tiene un gran componente de la parte legal, se busca que las capacitaciones solicitadas cumplan con las necesidades que se plantearon para este año, necesitamos fortalecer el procedimiento de la unidad de bienes y servicios y los problemas en tramitología.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez indica que desde hace un par de años ha mostrado mucha preocupación por las áreas públicas de Ciudad Cariari que incluso se nos había presentado un croquis y fuimos al sitio, en esa ocasión el Concejo acordó que debíamos entrarle al tema, incluso se pensó en hacer una negociación para vender y traspasar esas zonas, pero este tema no se ha vuelto a tocar, recuerda que son miles de metros cuarenta mil, cuatro hectáreas que si bien no es posible usarlas el dinero se puede recuperar, consulta si este tema tan importante no se ha tomando en cuenta en la Dirección Jurídica o en la Dirección Operativa.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez Solís expone que lo que ha sido la participación de la Dirección Jurídica el tema no se ha olvidado se ha participado en un sin número de reuniones se ha hecho alrededor de 70 resoluciones y se ha llegado a la conclusión de que la posibilidad de una negociación es casi imposible, pero a nuestra opinión debe de hacerse un gran plan de acción que para nosotros es una meta ordinaria, en su momento la Alcaldía Municipal nos giró instrucciones para realizar negociaciones pero después se nos solicitó que realizáramos el seguimiento de los recursos.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Ing. José Zumbado Chaves, Encargado del Área Operativa añade que sobre este tema existen varios expedientes completos, la última acción que se realizó es que los inspectores notificaran de un manera razonada y en muchos de los casos la misma gente ha quitado las cercas, pero en aquellos en los que existe un estructura más sólida es mas difícil; se abarcó la posibilidad de hacer una permuta pero nos dijo que tenía que se por medio de un proyecto en la Asamblea Legislativa pero cuando se realizó una análisis más profundo nos dimos cuenta que ni aún así se hacer debido a que eran áreas verdes, pero en la meta ordinaria del Area Operativa se esta contemplando recursos para este tema.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez manifiesta que le alegra mucho saber que el tema no esta en el olvido y solicita se le mantenga informado.

ARTICULO 5. Atención al encargado del Staff de Informática, José Solís Porras

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas consulta si en los dieciocho millones que se estan incluyendo este año para servicios personales se estan incluyendo las personas que estaban, a que se deben en Servicios Especiales los veintidós millones.

El señor José Solís explica que incluye la partida de seguro de riesgo profesionales y la consultaría que será básicamente para el mantenimiento de los sistemas, el pago del dominio de la pagina, el hospedaje de la página y además se contempla en mejoramiento del pago de los servicios por Internet, la idea es abrimos en otras instituciones; por otro lado se esta tratando de mejorar el sistema de recaudación de impuesto esto debido al que el Banco Agrícola se va a trasladar y se necesita dar mas opciones de pago.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez indica que tenemos un incremento también considerable de veintidós millones en servicios no personales, quince millones de consultaría para el pago del servicio del internet.

El señor Solís aclara que ellos le pagan al proveedor de internet para que nos inscriba en los buscadores del mundo y que cuando se busque a la Municipalidad de Belén en todo el mundo sea uno de los primeros en aparecer, también se incluyen ahí los contratos del mantenimiento de los sistemas.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez consulta en cuanto ascienden los contratos de mantenimiento.

El señor Solís indica que alrededor de nueve millones de colones.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez pregunta si se considera en esta área, únicamente los contratos y la mano de obra y si la compra de software estará en el presupuesto de cada unidad.

El señor Solís indica que todas las unidades les hace las solicitudes de software pero cada unidad lo va a presupuestar, pero en el nivel interno cuando se nos solicita equipo o licencias nuevas siempre se debe de hacer otras mejora al equipo que tenemos, explica que en su unidad también se esta presupuestando un programa para brindar a otras municipalidades facilidades de pago de servicios electrónicos por medio de la Municipalidad, lo cual nos dará recursos propios mediante una comisión que cobraremos.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez cuestiona cuales son los costos de este proyecto y en cuanto tiempo se espera iniciar.

El señor Solís informa que los costos van a ser muy pocos debido a que se deberá hacer muy pocas modificaciones a nuestros equipos, en lo que se deberá invertir es en conectarnos a las demás municipalidades y se espera poner a funcionar en los primeros cuatro meses del próximo año.

El Lic. Jorge González añade que en este momento estamos preparados para iniciar el proyecto pero tenemos que tomar en cuenta como están los datos de los otros municipios y el equipo, esto es importante para no confundirnos de que en cuatro meses se puede cobrar.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez consulta cual otro proyecto existen en el staff de informática.

El señor José Solís explica que debido a que cuando se presento el plan anual operativo a la Alcaldía básicamente llevaba las actividades ordinarias, a la espera de ver que monto alcanzaba para otras actividades, pero debido a que no existe más presupuesto no se pudo incluir nuevos proyectos, en el PAO de informática se toma en cuenta solamente mantenimiento también y se considera la compra de repuestos debido a que los equipos con los que contamos son viejos tienen más de dos años y las garantías han vencido, además del hecho de que a la unidad se le han dado nuevas responsabilidades como es la operación de la central telefónica, lo que implica que se aumente el presupuesto, también se esta buscando mecanismos de mayor fluidez en la comunicación.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez consulta cual es el costo de la tecnología que se debe de implementar para realizar el puente de pago de impuesto.

El señor José Solís indica que son cinco millones de colones.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón pregunta si existe interés de otros municipios en el proyecto.

El Alcalde Municipal Víctor Víquez Bolaños especifica que cuanto se presentó el proyecto al Concejo Municipal considero que el ambiente no era muy bueno, pero debido al problema económico que se ha presentado se retomó el proyecto; en el momento en que se presento el proyecto a las Municipalidades estaban dispuestas Flores en donde me dijeron que estaban dispuesto a realizar una reunión mañana, además se solicitaran audiencias en las Municipalidades que estén interesadas, el Banco Nacional esta dispuesto al igual que el Banco de Costa Rica para la venta de nuestros servicios por internet.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez manifiesta que se debe de ir con cautela para que el proyecto no se vaya a caer, la Municipalidad de Heredia es bastante importante al igual que la Municipalidad de Flores, por que cuentan con muchas industrias, también hay que ver si las comisiones que se deben de pagar a la municipalidad y al banco son atractivas para las Municipalidades. Además consulta si la partida para mantenimiento tiene algo que ver con los muchachos que van a contratar.

El señor José Solís indica que uno tiene que ver con la reparación del hardware y la otra muchacha lo que hace es la instalación de software y los accesos a los diferentes sistemas que ya tenemos.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Regidor Propietario William Murillo Montero consulta si esas dos plazas no se pueden cambiar por compra de servicios.

El señor José Solís explica que antes se hacía como una compra de servicios pero por el éxito que ha tenido esta modalidad hemos visto que se justifica el pasar de contratar los servicios a tener las plazas fijas, la diferencia en el costo es mínima y debemos de tomar en cuenta que para este año tenemos más personal, por lo tanto, más equipo que puede causar que la compra de los servicios sea mayor, pero para determinar eso hay que hacer un estudio.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas González pregunta si existe un estudio sobre la bondad de lo que ha sucedido este año.

El señor José Solís indica que el mismo sostenimiento del equipo este año es lo que justifica las plazas, actualmente tenemos un menor tiempo de respuesta hacia la reparación de equipos, antes hablabamos de dos días ahora se habla de uno, además la limpieza del equipo es mucho mejor.

El Regidor Propietario William Murillo Montero cuestiona si la Municipalidad cuenta con un Plan Informático

El señor José Solís indica que se está estudiando esta posibilidad con el CICAP.

El Regidor Propietario William Murillo Montero pregunta si existe un estudio del equipo que hay disponible y un plan de renovación.

El señor José Solís indica que el plan viene a desarrollarse producto de un estudio que se esta realizando, para este año lo que se hizo fue un estudio de todo el equipo que se ha reparado y aún tiene problemas para los cuales hicimos las recomendaciones a las unidades para que en el 2005 se comprara equipo nuevo.

El Regidor Propietario William Murillo Montero pregunta si todos los equipos que se están adquiriendo en las diferentes unidades están avaladas por la Unidad Informática.

El señor José Solís explica que para este año se cambio el procedimiento de compras, ahora cualquier equipo electrónico que se desee adquirir debe de llevar el aval del comité de informática.

El Regidor Propietario William Murillo Montero indica que Recursos Humanos en su propuesta presenta dos millones para la adquisición de un software, y pregunta si esta adquisición tiene el aval del Comité de Informática.

El señor José Solís manifiesta que Víctor Sánchez lo que está solicitando es un sistema más allá del sistema de planillas es un sistema de Recursos Humanos que lleve a cabo las acciones de personal, planillas, suplencias, etc.

El Regidor Propietario William Murillo Montero manifiesta que a su parecer si se va a contar con todo este equipo no ve la necesidad de una plaza más en Recursos Humanos.

ARTICULO 6. Atención a la Directora del Area de Desarrollo Social Marita Arguedas.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La señora Marita Arguedas manifiesta que a pesar de que esta muy clara la metodología que se estaba realizando para el presupuesto, solicita resaltar algunas cosas como hecho de que en este presupuesto se esta dejando dos proyectos importantes para el Área, que es el proyecto adolescencia y proyecto de vida “Bebé Piénsalo Bien” que son proyectos con un costo de cuatro millones de colones, otro proyecto que se nos está quedando si presupuesto es la participación de la Oficina de la Mujer en la Junta de la Niñez, indica que quiere resaltar estos proyectos porque en un inicio fueron proyectos muy importantes para el Concejo Municipal, en relación con la biblioteca existe un sobre giro de ₡380.000.00 esto debido a un incremento en el costo de la electricidad, aire acondicionado y alquiler del edificio, gastos que históricamente los había asumido la administración, en relación con las metas que se están planteando básicamente son ordinarias, se presenta una plaza, esto debido a que ella labora como la trabajadora social del área, la directora, lleva las responsabilidades del control interno, las transferencias que son básicamente las becas las cuales demandan mucho esfuerzo en la realización de los estudios, el programa de ayudas temporales que se ha ido mejorando, la intervención interinstitucional, la atención integral a las familias lo que requiere un esfuerzo de control y verificación que requiere mucho esfuerzo y una gran demanda, añade que todas estas actividades requieren mucho esfuerzo, por lo tanto viene a plantear la necesidad de contar una trabajadora social, recuerda que en este momento solamente cuenta con el apoyo de su secretaria y de una persona que contrató hace un mes, indica que los miembros de la comisión de becas saben lo que cuentas hacer un estudio socioeconómico de las familias que solicitan una becas, además hay que tomar en cuenta que actualmente se esta dando atención a discapacitados, que antes no se hacía, se trabaja con el problema de consumo de drogas debido a que el aumento en la venta y el consumo de drogas es considerable y el tener un personal de planta ayudaría también a dar apoyo a todos estos proyectos que se han presentado, este es básicamente un resumen de la necesidad de la unidad, solicita que su inquietudes sean analizadas de una forma muy responsables y que se tome en cuenta el hecho de que si no se aprueba a una persona de planta, es mejor eliminar la propuesta que esta presentando, pero que tampoco se pretenda promover servicios que no se pueden dar. Por otro lado, también se está presentando una plaza más en la bolsa de empleo, recuerda que la respuesta y la demanda en la bolsa de empleo ha ido creciendo y se ha convertido en una unidad dinámica, la respuesta de las industrias ha sido muy satisfactoria, al igual que el programa de capacitación programa que considera muy importante para el desarrollo de la comunidad, debido a que no puede haber desarrollo sin capacitación, la bolsa de empleo está de la mano en las respuestas de la necesidades que exige la comunidad y de las industrias, añade que es muy importante no olvidar que no podemos fomentar la calidad de vida de la comunidad en detrimento de la calidad de vida de los empleados y que debemos recordar que el Área Social impera un gran compromiso y una entrega orientada a la eficiencia y a la eficacia en función del verdadero crecimiento, indica que la muchacha que trabajar en la bolsa de empleo para lograr esa eficacia y eficiencia se le ha hecho necesario trabajar hasta la noche y venir los sábados.

La Síndica Propietaria Margarita González Alfaro indica que en relación con la plaza que se está solicitando para el Área Social sus compañeros de la Comisión de Becas nos lo hemos planteado en varias ocasiones debido a las múltiples funciones que realiza Marita, para nosotros tener un mejor medio de información es necesario para analizar la información de las personas que solicitan las becas, también esta persona se le podría delegar la función de custodiar los documentos de la Comisión de Becas y de informar a las personas, nosotros decíamos que es una buena idea que se le de esa persona que no solamente se puede utilizar para los documentos para que haga los estudios necesarios, todos sabemos que Marita trabaja de noche para poder realizar las entrevistas, le ayudaría mucho una persona en sus proyecto que son sociales y lo que tiene que ver con la familia será para el bien del cantón, consulta además cuanto es el costo de esa persona.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La señora Margarita Arguedas indica que serían como tres millones anuales.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas consulta si existen estadísticas de cuantas personas se colocan en la bolsa de empleo y cuantas se quedan en las empresas.

La señora Margarita Arguedas señala que sí existe.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas solicita se le remita la estadística en cuestión.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez, comenta sobre las transferencias que existe un dictamen de la Auditoria, en el cual se indica que si a una persona se le asigna un presupuesto que no es suficiente para cumplir con una meta se debe de replantear la meta, en este momento no se esta dando esto.

La señora Margarita Arguedas manifiesta que no se puede hacer un replanteamiento hasta que no se le diga cuanto se le va a dar.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez señala que si este hecho se ha tomado en cuenta. A lo que la señora Marita Arguedas indica que si.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez manifiesta que en el tema de la biblioteca se está tomando como meta el atender 16.000 usuarios al año, lo cual considera que es poco exigente sobre todo cuando hay tanta discusión sobre cultura, yo necesito una meta que refleje calidad y en lo que se esta presentando no se pueden resolver dudar de como se esta dando el servicio, además puede ser que una persona llegue todos los días y eso se va a ir contabilizando, se debe de buscar como medir la eficiencia del servicio.

La señora Marita Arguedas señala que en realidad la meta si es muy escueta porque los servicios que brinda la biblioteca son muy diversos, desde las personas que llegan a leer periódicos hasta las consultas que pueden ser muy específicas según el sector, a su parecer la variable solamente puede ser medida directamente por encuestas, que es la única forma ver que requerimientos no se están dando.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez expone que la otra meta es hacer 34 actividades de lectura, en esta meta como hacemos para poder medir el impacto, porque el solo medir si llegan 16.000 personas no nos brinda información de que estamos generando, igual va a pasar con las metas de cultura si vamos a medir cuantos niños llegan a un curso, porque la cantidad de personas que asisten no es indicador de calidad, con estas metas no estamos midiendo la eficiencia, no medimos la calidad, añade que no conoce si la Comisión de Cultura realizó un estudio donde valorara estas metas, porque a lo que observa se estan planteando las mismas metas del año pasado, cuando se ha discutido muchísimo el dictamen de la Comisión de Cultura, indica que esperaba cosas diferentes para este año y es exactamente lo mismo del año pasado, entonces donde estuvo tanto esfuerzo en talleres, manifiesta que esto le deja mucho sinsabor.

El Alcalde Municipal Víctor Viquez Bolaños expone que las comisiones trabajan directamente para el Concejo Municipal y que si aquí se presentan solamente actividades ordinarias eso fue lo que le solicitamos a la gente que aterrizara por que no se contaba con presupuesto, nosotros esperábamos contar

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

con proyectos pero debido a la falta de recursos este presupuesto es solamente de actividad ordinaria, por eso en el presupuesto no se observa la influencia, la temática y la filosofía de las comisiones.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez expresa que esta muy claro que todo es actividad ordinaria, que esta Municipalidad llegó al límite y que estamos en un punto de quiebra, pero que quiere señalar es que en su momento la Comisión de Cultura dijo que la actividad ordinaria de cultura no podía quedarse como estaba, indica que no esta hablando de proyectos grandes sino que la Unidad de Cultura tiene un trabajo muy amplio pero que actualmente hace falta imaginación y creatividad.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez expresa que esta sesión no se pretende analizar esos puntos y que el dictamen de la Comisión de Cultura no implicaba dejar de hacer lo que se estaba haciendo sino tomar otro enfoque diferente. En relación con la Comisión de Cultura señala que solamente se ha trabajado tres meses y es imposible que tengamos ya un análisis tomando en cuenta que a la comisión anterior duró año y tres meses para dar un dictamen que no fue aceptado por el Concejo.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez señala que no esta solicitando un análisis de la comisión sino que esta cuestionando a la administración, si la administración tuvo crítica cuando se analizó los proyectos en el momento en que se presentaron.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez expresa que cuando se habla del presupuesto de la Unidad de Cultura se discute como si fuera un monto exorbitante, cuando en realidad solamente son treinta y tres millones que incluyen los gastos generales de la unidad de cultura, los cual es muy poco en el contexto propio del PAO que se está analizando.

La Sindica Suplente Ligia Delgado Zumbado solicita se le dé más publicidad al grupo de lectores, recalca que no es un grupo de gente joven sino personas ya mayores que talvez nunca sintieron interés por la lectura, añade que tiene un familiar que está muy contento con el servicio.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez comenta que con una asignación presupuestaria de un millón de colones es muy difícil realizar 34 actividades de lectura.

La Señora Marita Arguedas expresa que la encargada de la biblioteca le informó que sí podía.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez señala que tiene razón la directora del Área Social en que se debe de dedicar más recursos en el desarrollo humano y explica que a su parecer es necesario que una persona preparada lleve el proceso contable de las ONGs para que puedan ser sujetos de transferencias. Esto debido a que las personas de Desarrollo Social no son especialistas en este tema y se les obliga a hacer este estudio para realizar las transferencias.

La Señora Marita Arguedas explica que para eso se está proponiendo una plaza técnica, con el fin de que ayude en estas actividades.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez comenta que en su opinión respalda esta plaza porque el análisis requiere requerimientos adicional.

El síndico suplente Joaquín Arguedas Miranda expone que el presupuesto que se esta manejando hoy por hoy de cuatrocientos veinte millones en cargos fijos y diecinueve millones en puesto especiales, se esta

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

hablando por lo que observa y lo que comento el señor Víctor Sánchez de la importancia de salirse de las contrataciones de salarios especiales a tener ya el empleado a nuestra disposición, hay que analizar como puede ser mejor o peor, si tener un empleado a nuestra disposición en el momento que se necesita o no, esto no puede ser igual que cuando se contrata la rapidez que se necesita para tener el equipo este funcionando, será igual con empleados contratados o no; con la Señora Marita Arguedas lo que observo es que los gastos entre servicios contratados y en una plaza varían muy poco, pero siento que en cuanto a respuesta yo siento que es mejor tener el personal disponible, la diferencia que se paga no se puede igualar, ella indica que tiene dos millones para contratar y que la plaza seria de tres millones por año, estaríamos hablando de que las diferencia son pocas y se resuelve un problema y se reforzar un índice de deficiencia.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez consulta en relación con el fondo que se está presentando de cinco millones de colones para las organizaciones que no cumplan con la normativa.

La Señora Marita Arguedas aclara que en ese monto existe un error debido a que muchas de esas organizaciones ya han cumplido con lo solicitado, en relación con esto se remitió memorando en donde se indica que organizaciones cumplen y cuales no, el fondo seria solamente para aquellas organizaciones a las que solamente les haga falta un documento.

El Regidor Propietario William Murillo Montero cuestiona con fundamento en que se dejan esos recursos en Fondos Sin Asignación y por qué no se dejan en las organizaciones si ya se sabe a cuales organizaciones se les va a girar el dinero, cuál es la ganancia que brinda esto.

El Lic. Alexander Venegas explica que este fondo son para organizaciones a las que se les ha dado asignación pero que en este momento le falta algún requisito, entonces se deja el contenido ahí, básicamente fue una recomendación de la Auditoria Interna.

El Regidor Propietario William Murillo Montero consulta si existe hay alguna disposición por escrito de la Auditoria Interna en la cual se indique que estos fondos deben de ir a una partida como la que se esta planteando, porque al realizarlo de esta manera nada nos asegura que el día de mañana ese dinero no se le gire a otra organización, manifiesta que quiere quedar claro en si se les va a dar dinero o no a estas organizaciones y cuál es la intencionalidad de esto.

El Lic. Jorge González explica que la intención es darle tres millones a la Clínica del Dolor, millón y medio a la Cruz Roya y millón doscientos mil que quedaría libre para otras organizaciones y se realiza asía para facilidad presupuestaria, pero en el momento en el que alguna de estas organizaciones cumplan con los requisitos se les girará la transferencia.

El Regidor Propietario William Murillo Montero considera que no es razonable lo que se está proponiendo, aunque el Auditor lo haya dicho, considera que no es conveniente que se deje un fondo que al final de cuentas no se sabe a quien se lo darán, lo más conveniente es que se le asigne a la organización y si no cumple con los requisitos sencillamente no se le gira el dinero.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas expresa su apoyo a lo indicado por el regido propietario William Murillo, manifiesta que se debe de indicar el nombre y el presupuesto que se le dará a cada organización, en relación con el millón de colones que aún no tiene asignación puede servir para algún proyecto.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Lic. Alexander Venegas expone que no ve ningún problema de sacar el dinero de este fondo y pasarlo a las organizaciones que corresponde y si no cumple con los requisitos simplemente no se les gira.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez pregunta que en relación con las transferencia en educación de donde provienen los once millones de otros ingresos.

El Lic. Jorge González explica que de la ley de patentes.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez cuestiona si los sesenta y dos millones destinados a la educación, puede ser optativos a un proyecto de educación de la Municipalidad como sería adquirir un terreno.

El Lic. Alexander Venegas indica que solamente los recursos que ingresan por el Impuesto de Bienes Inmuebles no se pueden utilizar.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez serían entonces treinta y dos millones que se pueden utilizar para la compra de terreno.

El Lic. Jorge González expresa que perfectamente se puede justificar que es para la ampliación de una escuela.

La Señora Marita Arguedas indica que cualquier consulta que quieran evacuar sobre transferencias en el documento que les entrego que ya está actualizado.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez solicita que se le remita el cuadro actualizado de las transferencias como deben de quedar porque en los documentos que tiene no están actualizados.

El Regidor Propietario William Murillo Montero expresa que la señora Marita Arguedas no ha hecho alguna propuesta sobre el millón veintinueve mil colones que se presenta sin asignación.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez manifiesta que sería bueno que se escoja de una vez a que organización se le girara ese dinero.

El Regidor Propietario William Murillo Montero pregunta si a ese millón veintinueve mil colones nunca se le ha dado nombre.

El Lic. Jorge González indica que de ese millón, ochocientos mil colones serían dirigidos al Ebais de La Asunción.

La Señora Marita Arguedas explica que en el memorando que se entregó se especifica que organizaciones cumplen con todos los requisitos además se realiza una recomendación sobre organizaciones que sería bueno girarles recurso, esta información se hizo basada en lo que la Dirección Administrativa facilitó.

El Regidor Propietario William Murillo Montero señala que estamos en que al Concejo Municipal no le gusta que este dinero quede sin asignación, también queda claro que la Señora Marita Arguedas debe de proponer a quien se le asigne o no se asigne el recursos.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO 7. Atención al Director del Area Operativa y de Desarrollo Urbano, Ing. José Zumbado Chaves

El Ing. José Zumbado expone que en el caso, viene a presentar los proyectos de la Dirección y de todas las unidades técnica que estan a su cargo y hace hincapié que el PAO que se esta presentando básicamente son actividades ordinarias, porque se presentó esperando que quedaran plata para proyectos pero esto no fue posible, solamente se esta dejando recursos para la modificación del Plan Regulador que se le dejó diez millones esperando que se inicie la modificación este año de lo contrario se le deberá inyectar más dinero, en el resto de las actividades son ordinarias, adicional un millón para consultas o requerimientos en avalúos de terrenos estratégicos que durante el año se manejan, en el caso de Bienes inmuebles Catastro en los últimos cinco años se ha quemado todas las etapas del proyecto, y para este año la actividad específica es finiquitar los avalúos que están pendientes de valorar, en la meta se aclara que no es valorar 2200 derechos esa es la meta general en esta es finiquitar esta meta porque en los años anteriores ya se venían valorando, tanto en bienes inmuebles como catastro cuando se termina un proceso y queda solamente el mantenimiento al que hay que darle mayor énfasis para no perder todo el trabajo para esto se crean dos plazas de personas que ya habían estado trabajando en este proyecto, esta es la actualización de la base de datos, en la parte de Desarrollo Urbano son actividades ordinarias que son permisos, mantenimiento de edificio que son cuatro millones que toman en cuenta la limpieza del tanque escépticos, el mantenimiento de cuatro parques pero no se esta tomando en cuenta la construcción de un parque completo, sino solamente el mantenimiento, el proyecto de continuar con la remodelación de un parque esa se suponía que se iba hacer con recursos libres pero no hubo. Una meta bastante fuerte es la confección de los planos definitivos del nuevo edificio, la idea es entrarle y tratar de dejarlo terminado y ver la posibilidad de abarcar el cartel de contratación, para eso se está dejando todo el monto. En topografía son actividades básicas de soporte técnico que en este caso si no se dan proyectos de construcción se estaría abarcando lo que establece el Código de Norma en los que es inversión en obras públicas que establece una serie de requisitos técnicos, en este caso como tenemos un inventario de proyectos a trabajar a mediano plazo se estaría trabajando en eso y en los presupuestos para esos proyecto, en la Unidad de Obras se trabajaran en parques, caminos y señalización vial, en la meta cuatro esta la parte salarial de la cuadrilla e inversión en bacheo y atención de quejas, se está dejando dinero para recarpeteo y para cumplir con la ley de discapacitados, finaliza indicando que no existen proyectos estratégicos en la construcción de infraestructura como sería la continuación de proyectos anteriores.

La Síndica Propietaria Margarita González consulta ahora que se señala la ley de discapacitados se contemplará esta ley.

El Ing. José Zumbado explica que esta ley obliga a que todo proyecto nuevo lleve contemplado esta ley.

El Regidor Propietario William Murillo Montero consulta si en el presupuesto quedó previsión para el mantenimiento de infraestructura en el cantón como por ejemplo las vallas de la Asunción, si se dejo dinero para el tema de mantenimiento de infraestructura que se deteriora.

El Ing. José Zumbado expresa que en la parte de quejas se aumenta para atender este tipo de situaciones.

El Alcalde Municipal Víctor Víquez expresa que la idea es poder controlar los imprevistos y aquellas obras que no están contempladas como proyectos, como sería las aceras en San Vicente que son obra más grandes.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas Gónzales considera que no es conveniente que se indique doscientos millones de colones para la confección de planos del edificio, porque se puede prestar a confusiones, se debe dejar claro que dinero son específicamente para planos y que para la construcción.

El Ing. José Zumbado indica que esta de acuerdo en lo indicado que solamente es incluir esto.

El Lic. Alexander Venegas expresa que el problema se presenta cuando planteamos metas de construcciones y no se realizan.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas González indica que si es por eso ponemos lo que es para planos se debería indicar en una partida y el resto en otra, pero que se divida, la otra duda que surge es sobre el diagnóstico en relación con esto cuando se hicieron las rampas no se realizó el diagnósticos.

El Ing. Jose Zumbado Chaves aclara que las rampas son solamente una de las formas de atender este tema, pero se debe de estar claro hasta para remodelar los edificios públicos se debe de tomar en cuenta esta ley, la idea es hacer un análisis completo incluso en los parques, es un diagnóstico total del cantón.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas González indica que entonces cuando se construyeron las rampas no se hizo el estudio.

El Ing. Jose Zumbado Chaves, manifiesta que en ese momento lo que se hizo fue una evaluación para las rampas pero eso no entra en un diagnóstico total del cantón.

El Lic. Alexander Venegas indica que el dinero para calles y caminos están incluidos en los veintisiete millones de materiales y servicios.

El Lic. Jorge González aclara que para el programa bacheo existen diez millones.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez señala que su preocupación, debido a que con un proyecto grande ese dinero se irá demasiado rápido, para la Unidad de Obras con diez o doce personas que vamos a hacer con veintisiete millones, debemos buscar la manera de alargarlos, recuerda que actualmente los trabajos de señalamiento vial y bacheo se estan trabajando con contratos y en el momento en que no se cuente con recursos que vamos hacer con una cuadrilla.

El Ing. José Zumbado, considera que la mejor forma de poder realizar más proyecto es con análisis, haciendo proyectos mancomunados en que los cuales las empresas den materiales y nosotros demos la mano de obra.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez expresa que siente en el Director Operativo una esperanza de que esta situación mejorará pero hasta que no cambiemos la actividad ordinaria seguirá consumiendo los recursos del municipio.

El Ing. José Zumbado expone que este tema debe de ser analizado por los miembros del Concejo como cabeza de la administración, pero cree que el cantón ha tonado el perfil social y se deben de establecer prioridades.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez subraya que este Concejo debe abocarse a priorizar.

El Ing. José Zumbado manifiesta que talvez el año pasado no se pensaba de este modo porque había suficiente dinero, este año no creíamos que no iba a ver presupuesto, lo que hay que hacer es buscar otras alternativa para poder desarrollarnos y una puede ser el aporte privado que en años anteriores se hacia de esa manera así fue como se construyó el polideportivo, deberíamos hacer eso y tratar también de buscar aportes de otros gobiernos internacionales.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez consulta al Ing. Zumbado que si la solución es recurrir a la generosidad de las empresas privadas y los gobiernos internacionales.

El Ing. Zumbado indica que si debido a que en esta Municipalidad tenemos recurso humano muy preparado.

El Regidor Propietario William Murillo Montero expone que una de las formas de invertir es sacrificar a la administración, cuando ve 19 plazas que se pasarán a servicios fijos excluyendo a las once de la Policía Municipal que en su oportunidad estuvimos de acuerdo, más 7 o 8 especiales, se debe de analizar cuanto cuesta esto anualmente, en este tema también es un asunto de priorizar. Si estuviéramos hablando del Gobierno Central el tema ni siquiera estaría en la mesa y tenemos que hacer un sacrificio los que estamos en la administración, si se quiere dejar recursos para proyectos deberíamos entrar con bisturí en el tema de la nuevas plazas, se pregunta porque no sacrificar la plaza y dejamos plata para la inversión, porque si queremos una municipalidad que dé servicios de calidad no podemos hacer esto con la misma gente y dejar plata para la inversión, no podemos trabajar con lo que tenemos y sacrificar unas cosas, es un asunto de pensar en que es más importante, el Ing. José Zumbado quiere dos plazas más ¿qué van a costar?, por otro lado recursos humanos quiere un profesional para calcular salarios, eso se hace hasta con una hoja electrónica, la crisis es para tomar estas decisiones, si queremos que se haya algo para la comunidad por lo menos en obras mínimas a lo largo debemos de analizar con detalle el tema de servicios personales.

El Vicepresidente Municipal Eric Villegas González comenta que estuvo hablando con Marielos Segura y le dije que ya tocamos techo y le decían que si fuera una empresa privada se estaría buscando la manera de quitar personal, en este presupuesto básicamente se esta manejando la actividad ordinaria sin proyectos eso sin contar que será un 9% más de salarios, hacia donde vamos, de aquí a cuatro años estaremos pidiendo dinero para poder pagar los salarios porque ya no tenemos, añade que en nosotros cae una gran responsabilidad en lo que vamos hacer, resalta el hecho que el año pasado se invirtió en el río y ese fue un asunto en el que nos comprometimos y ese año ese tema ni siquiera se toca, no metemos nada, la pregunta es que estamos haciendo o que vamos hacer, no podemos decir que todo el presupuesto se fue en actividades ordinarias, es el momento de hacer un alto en el camino y ver el panorama.

El Regidor Propietario William Murillo Montero expresa que también debemos de tener claro que cuando en Belén se habla de actividades ordinarias no se esta hablando de una actividad ordinaria igual a las demás, porque en la Unidad de Servicios Públicos se están dando servicios de calidad, aclara que no es que no hay inversión, todo esto es inversión, pero también se debe dejar recursos para proyectos, se habla de discapacidad pero en la Asunción hay una rampa con una valla doblada desde hace 3 o 4 meses, para ese tipo de actividades no se necesita una millonada, pero si necesitamos recursos oportunos, pero si queremos ir a obras grandes también podríamos apostar a préstamos pero buscando la manera de mejorar

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

los ingresos, le hemos metido mucha ganas a los servicios públicos pero debemos de invertir más, señala que debemos ponernos la mano en el corazón y ver que es mas prioritario, porque todo es importante.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez explica que la administración puede presupuestar por necesidades o por prioridades y ese es uno de los principales problemas que tiene este presupuesto, porque necesidades siempre hay, pero debemos analizar que es lo prioritario. El presupuesto se debe manejar como una casa en donde siempre hay necesidades pero que primero se deben de dar recurso a la salud, a la alimentación. Todo parece indicar que este presupuesto se elaboró con base en necesidades y esta situación ha traído muchas inquietudes. No hay duda que este año no es igual a los otros, porque siempre nos sobró dinero, con el agravante de que las áreas industriales y comerciales están casi agotadas, mientras que nosotros como administración seguimos creciendo y aumentando los salarios en mayor proporción que aumentan los ingresos. Por último concluye que este es un presupuesto especial, porque nos hace un llamado de atención a todos, porque todos tenemos la mejor intención de ayudar, pero debemos pensar en soluciones que nos permitan transferir recursos para atender las necesidades de la comunidad, que dicho sea de paso, cada vez son mayores y más apremiantes.

El Alcalde Municipal Víctor Viquez manifiesta que es curioso que este es el tema que más golpea, pero recuerda que cuando el Concejo destinaba más recursos a la áreas que más producen habían aceras pero no se tenía un área ambiental o cultura. Nosotros creamos la bolsa de empleo y al inicio era fácil de manejar porque era una sola persona, pero ahora necesita más personal porque el servicio que se brinda es eficiente y hemos crecido, igual pasa con la Oficina de la Mujer cuando inició eran unas cuantas personas trabajando y ahora tenemos toda una “cosa girando”, somos el municipio número uno y debe de ser difícil para las otras unidades ver que sus recursos son repartidos, como dice el regidor propietario William Murillo nuestra actividad ordinaria es muy especial y es compleja la situación y como dice el regidor propietario Marco Tulio Chacón esta municipalidad esta quebrada, pero considera que es todo lo contrario debido a que su recurso lo tiene asignado a una área importante que es la social, en la cual sus productos no se observan tan claramente como otras unidades, indica que este tema es de bastante equilibrio y en el cual debemos meternos todos.

ARTICULO 8. Atención al Director del Area de Servicios Públicos, Ing. Allen Moya Solano.

El Ing. Allen Moya manifiesta que en relación con lo que se ha comentado de las plazas, se ha dicho que debe de haber un esfuerzo de la administración, no sé como trabaja la Comisión de Reposicionamiento, si en este momento hay 100 plazas, de mi parte solo puedo hablar de mi área, en este momento ninguna de las personas que trabajan en mi unidad pueden ni siquiera sacar vacaciones porque si saca vacaciones cuando vuelve el trabajo es el doble, entonces es mejor no sacar vacaciones, indica que en este momento no podemos hablar igual para todas las unidades se debe de medir la productividad, en mi unidad se dura aproximadamente tres meses en altos consumos si se quiere seguir así no invertimos, en el cementerio si tenemos la plaza mejoramos sino debemos devolvemos, la pregunta es si se puede partir el ayote por la mitad y aquí el mejor criterio lo dará la comisión igual en los recursos si se deben sacrificar se deben de pasar bisturís pero completo porque si se quita gente y se deja los proyectos no se podrán realizar los proyectos entonces se deben de eliminar.

El Regidor Propietario William Murillo Montero indica que coincide en que el tratamiento no puede ser igual, también coincide con la inquietud de Marco Tulio Chacón, en el caso de la Unidad de Obras si no van a ver obras que puede hacer la cuadrilla, entonces la cuadrilla podría ayudar en los proyectos de la Unidad de Servicios Públicos, lo único que hay que hacer es pensar en la forma de integrar a la administración, si se

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

les hubiera dicho cuanta plata tienen para trabajar igual lo hubieran dicho, coincido con Allen Moya en que hay nuevas necesidades, pero se debe de ver el presupuesto en forma integral, en el caso del acueducto tiene una duda en relación con el porcentaje de gastos cubiertos si es un ocho por ciento del ingreso y además consulta si siendo el tema de acueducto y alcantarillado desde otro punto de vista es el mismo tema, no se podría pagar la plaza con plata del acueducto.

El Ing. Allen Moya especifica que en el tema de acueducto no nos podemos engañar si es cierto que se tienen recursos pero también existen varias inversiones que se dijeron que se iban a hacer y hay que hacerlas, hay que evitar utilizar un dinero si luego no se pueden recuperar esos setenta millones son para el alcantarillado no sobran sino que son presupuestos que se deben de invertir.

El Regidor Propietario William Murillo Montero considera que sería bueno modificar el cuadro que se entregó porque se puede prestar para confusiones.

El Lic. Alexander Vengas indica que no se puede modificar porque es el de la Contraloría.

El Regidor Propietario William Murillo Montero solicita que por lo menos se indique en una nota para que son los recursos.

El Ing. Allen Moya manifiesta que en relación con el déficit que tiene limpieza de vías, eso va a depender de cómo lo vean, además esto lo que refleja es que la tarifa no cumple con el servicio debido a que los estudios tarifarios se realizan con información vieja, considera demasiado importante que tener al información actualizada, si queremos un estándar de servicios necesitamos una tarifa que se ajuste.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez hace la observación de que esta área es un área que está en equilibrio, recauda casi lo que paga y el análisis que se le haga no debe de ser igual a la que se le haga a las otras porque además cuenta con un servicio de calidad, como la recolección de basura, la limpieza de vías y el servicio de agua, son tres servicios de mucha calidad en equilibrio y con poco personal, no hay duda que trabaja bien.

El Regidor Propietario William Murillo Montero consulta si la basura no tradicional está incluida.

El Lic. Jorge González indica que si está incluida se iba a separa pero la Contraloría nos solicitó que sea en un mismo rubro.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez expresa que se ha estado hablando de la necesidad de que este Concejo Municipal se siente a pensar en el futuro del Cantón, hoy lástima que a tan poco tiempo para entregar el presupuesto se realice un análisis como este, señala que en dos ocasiones presentó mociones para que se iniciara con la priorización pero fueron dejadas en el olvido, es una buena oportunidad para sentarnos a analizar, manifiesta no ser tan positivo como el Ing. José Zumbado que ha indicado que trabajará en presupuestos de proyectos con el fin de realizarlos cuando las cosas mejoren, hay que recordar que las posibilidades de ingreso son menores y los gastos cada vez mayores, se puede pensar en acudir a créditos para algunos trabajos, pero se debe de analizar con cuidado, porque talvez la capacidad de pago puede ser muy poca, añade que el asunto no es fácil, es preocupante, y que en una sesión ya había manifestado que estábamos disparando a todos los patos de la bandada, nosotros queremos entrarle a todo y en poco apretamos, puntualiza que los servicios públicos más eficientes son aquellos que estan contratados, en los demás empezamos a tener resquebrantamientos, por ejemplo la

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

policía municipal ha crecido enormemente pero hay muchas quejas de inseguridad talvez la inseguridad crece más que la policía, este concejo debe sentarse con responsabilidad a ver lo que esta pasando, podemos dar permisos para construir muchas casas y cobrar el impuesto pero que le vamos a heredar a nuestros niños, considera que le ha tocado a este Concejo la coyuntura de decir que se debe ser austeros, indica el Ing. William Murillo que debemos cortar plazas pero el Ing. Allen Moya también nos dice que debemos pensar en algunos programas, talvez se le puede solicitar a la unidades que tomen sus responsabilidades no pensar que podemos hacer todo, nunca es tarde cuando la dicha es buena, lástimas que se haga a catorce días y no podemos pensar esto en vez de mejorar cada vez es peor y es mejor responsabilizarnos esperamos que los belemitas nos recuerden como los que buscamos soluciones.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez indica que es importante analizar el aumento de 29 plazas, nueve plazas por servicios especiales para el año 2005 y 19 plazas que se transfieren de servicios especiales a sueldos fijos., Esta es una situación en la que debemos trabajar por los montos que representan propone reunirse para analizar a profundidad este asunto y comunicar al Señor Alcalde Víctor Víquez lo decidido, para que pueda realizar las modificaciones presupuestarias que corresponda.

El Regidor Propietario William Murillo manifiesta que le gustaría ver el detalle de la flotilla municipal, en el que incluya vehículo, combustible, consumo, kilometraje, seguros y repuestos, propone que la reunión se realice el martes a las 4:00 p.m y plantea la posibilidad de que el monto que se presupuestó en Dietas para el décimo tercer mes sea utilizado para cubrir la parte social, al igual que el 20% en el aumento de las dietas.

Sin más asuntos por tratar a las 10:42 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Andrea Arce Barrantes
Secretaria Municipal (a.i)

Licda. Mariana Chaves Rodríguez
Presidenta Municipal